

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Campaña de Comunicación “ Vine Viví y Venci”

Cristina Alexandra Revelo Barros

Comunicación

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Comunicación

Quito, Diciembre del 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas COCOA

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Campaña de Comunicación “Vine Viví y Venci”

Cristina Alexandra Revelo Barros

Nombre del profesor, Título académico

María José Enríquez Cruz, PhD en
Comunicación

Quito, Diciembre del 2023

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Cristina Alexandra Revelo Barros

Código: 00203439

Cédula de identidad: 1718860768

Lugar y fecha: Quito, Diciembre 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

En la sociedad actual, los actos de violencia se han normalizado en varias ocasiones, sin embargo, eso no significa que sean aceptados. Por el contrario, todo acto de violencia debe ser penado por la ley debido a las afectaciones que provocan en las víctimas. En este caso, la violencia de género hacia la mujer se define como aquellos actos negativos que varios grupos buscan erradicar y lograr que la justicia este de parte de las víctimas. A pesar de que la lucha no ha cesado, los casos de violencia de género a las mujeres en Ecuador continúan, por lo que la presencia de campañas y mensajes en medios de comunicación deben continuar hasta lograr que las leyes ya instauradas se cumplan y rijan en todo el territorio.

El papel de la comunicación en este tema es importante, ya que debe traspasar las barreras existentes que impiden la consolidación de una sociedad fundamentada en la equidad y el respeto.

La presente investigación busca visibilizar a profundidad la violencia de género y el impacto sobre las víctimas en la sociedad; tras analizar la importancia de la investigación, se realizó la campaña de educomunicación “Vine Viví y Vencí” gestionando un espacio seguro dirigida a todas las mujeres que han vivido Violencia de Género con la finalidad de promover campañas enfocadas en la salud mental, motivación y superación a través de charlas, talleres y acompañamiento psicológico llegando a toda clase de poblaciones, logrando acciones preventivas y transmitiendo perspectivas humanas y solidarias brindando apoyo mediante la cual se transmitiera contenidos inclusivos que permitan la construcción de relaciones afectivas, saludables y sociales entre hombres y mujeres fundamentadas en el respeto.

Palabras clave: violencia de género, mujeres, equidad, justicia, campañas de comunicación, bienestar y víctimas.

ABSTRACT

In our society, acts of violence have been standardized. However, this does not mean that they are accepted. On the contrary, all acts of violence should be punished by the maximum law due to the effects they have on the victims. In this case, gender violence against women has been an act that several groups have sought to eradicate and seek justice on the side of the victims. Although the struggle has not ceased, cases of gender violence against women in Ecuador continue, so the presence of campaigns and messages in the media cannot stop until the laws already in place are enforced and govern throughout the territory. The role of communication in this issue is indicated and important, since it seeks to prove the existing barriers that prevent the search for results that promote equity and respect among everyone.

Key words: gender violence, women, equity, justice, communication campaigns, welfare and victims.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES	9
CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	13
1.1. Violencia de Género.....	13
1.2. Implicaciones	14
1.3. Aspectos legales	15
1.4. Actores de la violencia de género	19
CAPÍTULO II.....	21
EL ROL DE LA SALUD EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	21
2.1. Salud Emocional	22
2.2. La autoestima dentro de la violencia de género.....	23
2.3. Alternativas para la Superación	25
CAPÍTULO III	27
COMUNICACIÓN Y GÉNERO.....	27
3.1. Comunicación con enfoque de género	27
3.2. La importancia de crear campañas sobre la violencia de género.....	29
CAPÍTULO IV	30
CAMPAÑA COMUNICACIONAL.....	30
4.1. Metodología e investigación cualitativa.....	30
4.2. Campaña “Vine, Viví y Vencí”	33

4.2.1. Pertinencia de la campaña: importancia, necesidad e impacto académico.....	34
4.2.2. Enfoque social de la campaña (problema social y causa).....	34
4.2.3. Enfoque comunicacional de la campaña.....	35
4.3. Diseño, planificación y ejecución de la campaña	36
4.3.1. Diseño de la campaña	36
4.3.2. Planificación.....	37
4.3.3. Ejecución y cierre de la campaña.....	42
CONCLUSIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS.....	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa de Públicos de la campaña	37
Tabla 2. Objetivos de la campaña.....	37
Tabla 3. Fase I VINE	38
Tabla 4. Fase II.....	39
Tabla 5. Fase III VENCÍ.....	40
Tabla 6. Gira de medios de comunicación para la campaña	41

ANTECEDENTES

En el año 1920, el hecho de ser mujer ya te categorizaba dentro de un grupo oprimido y sin opinión alguna, y en la actualidad del año 2021 se continúa presenciando casos de opresión hacia la mujer a pesar de ya contar con leyes de protección. Sin embargo, más que nunca esto indica que la lucha y la investigación no puede parar en favor de las mujeres.

En la presente investigación se realiza un análisis sobre el caso de la violencia de género hacia las mujeres en Quito. No es un mito que la misma ha desaparecido o disminuido, más bien se encuentra en números constantes e incrementado. Es por esta razón que es necesario que la sociedad comprenda y empodere a las mujeres que han sufrido este tipo de violencia en su vida. Asimismo, para esta investigación se describirán los tres tipos de violencias que predominan en el debate: la violencia física, psicológica y la sexual.

Al tratar sobre un tipo de violencia es importante entender el contexto y fondo del tema central para luego centrarse en el género. Por parte de La Organización Mundial de la Salud (OMS), el término de violencia se refiere a: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Concha-Eastman y Krug, 2002). Por otra parte, el género en gran parte de los contextos sociales se le considera a favor de las mujeres y su comparación con los hombres, cuando en verdad el término como tal se centra en las desigualdades sociales. Lo dicho hasta aquí supone que, la violencia de género tiene como concepto el ejercicio de la fuerza contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres (Castro, 2016). Cabe mencionar que la violencia de género también significa la acción de una persona al forzar a otra contra su voluntad.

Junto a la problemática de la violencia de género se encuentra la lucha de varios grupos feministas en visibilizar a la misma. Así mismo estos grupos localizados en países de tercer

mundo como el Ecuador se han enfocado en protestar por la violencia contra las mujeres, el machismo, el patriarcado y la violencia masculina. Como parte del debate por parte de los grupos feministas se abarcó de igual manera el tema de las violaciones contra mujeres. Las violaciones sexuales no son realizadas por el hecho de sentir placer, sino por un acto de poder y de intimidación (Castro, 2016).

Semejante a diferentes temas de investigación, la violencia de género contra las mujeres contiene varias barreras en su proceso metodológico. Uno de los problemas principales como se ha mencionado brevemente está en la desigualdad y la opresión hacia el género. No obstante, al realizar investigaciones y utilizar términos como: patriarcado, pone en debate la credibilidad y la fuerza que esta puede tener, ya que vivimos en una sociedad de tercer mundo regida por sistemas patriarcales que impiden que las investigaciones tengan la misma fuerza que otros temas.

A su vez, dentro del tema de violencia de género se debe realizar un enfoque a la salud mental de las mujeres tras haber vivido una situación traumática. Al ser forzadas contra su voluntad, estas mujeres pueden presentar casos de baja autoestima, depresión, hasta instintos suicidas. Indiscutiblemente los casos registrados a nivel nacional como mundial de agresiones de género son alarmantes y necesitan más que nunca herramientas para combatir su erradicación.

Además de abordar la temática sobre la violencia de género hacia las mujeres, la presente investigación se fundamenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para una mejor explicación (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021). De ese modo, los ODS que forman parte son: Salud y bienestar, Igualdad de género y Reducción de las desigualdades. Por parte del ODS 3 Salud y bienestar es importante tener en consideración las repercusiones causadas en las mujeres por las agresiones. Por otro lado, el ODS 5 Igualdad de género será el principal lineamiento a seguir debido a que no se busca culpar ni mucho

menos victimizar, sino buscar una igualdad para sobrellevar el problema. Finalmente, el ODS 10 Reducción de desigualdades, como se mencione previamente se plantearán enfoques por los cuales se amerite una igualdad más que una culpabilidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

La comunicación como tal es una herramienta que permite transmitir ideas, opiniones hasta incluso debatir. Definitivamente si se quiere empoderar a un grupo de personas el primer paso está en comunicar un mismo mensaje que demuestre una causa social semejante. En otras palabras, para poder lograr el objetivo de empoderamiento y de concientización sobre la violencia de género se presenta una campaña de comunicación que engloba lo ya mencionado.

Está claro que, la lucha por informar y empoderar a las mujeres no puede quedarse estancada, más bien se necesitan más voces que se unan a esta lucha por los derechos de las mujeres. Ser mujer en nuestra actualidad ha cambiado mucho de lo que era hace 40 años, pero no lo ha hecho en su totalidad. Todavía se puede observar femicidios, abusos y maltratos sin condenas hacia los agresores. Por ende, esta investigación se une a la lucha y a la voz de varias mujeres que buscan que sus derechos sean respetados y los actos de violencia erradicados, porque esta batalla no la ganamos solas, sino unidas.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1. Violencia de Género

Sin duda las épocas han cambiado, pero ciertos pensamientos y comportamientos continúan estancados. La humanidad ha evolucionado mental y físicamente para convertirse en personas pensantes y educadas. La sociedad se halla dividida y categorizada por diferentes normas, leyes y en especial por el sexo, es decir, tener órganos femeninos o masculinos.

A medida que la sociedad evoluciona se ha presenciado el cambio en las formas de pensar, comportarse y dialogar. Es así como se han creado leyes y normativas que regulan el comportamiento y conducen a hacer lo que es conveniente para cada persona. Siendo ese el caso lo primero en analizar es la diferencia entre hombres y mujeres para luego entender como las normativas y estereotipos categorizan a cada sexo.

Por hombre se entiende que es una persona con cromosomas XY y órganos reproductores masculinos, mientras que por mujer se refiere a la persona con cromosoma XX y órganos reproductores femeninos (Díez, 2020).

Asimismo, el género llega a ser un término totalmente diferente al sexo, ya que se refiere a la identidad, roles y expectativas de cada persona por la sociedad. Dentro del término este contiene todas las expectativas hacia hombres y mujeres, de esta manera se entiende que el sexo biológico y el género son diferentes, pero en la sociedad llegan a tener muchas situaciones.

Como parte de los temas de género existe uno de los problemas actuales más grandes, es decir, la violencia de género. Para la siguiente investigación se abordará específicamente la violencia de género contra las mujeres. Por género no solo se entiende que es hacia las mujeres o por las mujeres, sino un proceso de visibilizar las desiguales sociales (Castro, 2016).

La violencia de género se considera a las expresiones de violencia de desigualdad y opresión de género. Y en especial este tipo de violencia no se enfoca en culpar a los genes masculinos, sino a los diferentes actos y comportamientos sociales que crean la diferencia sexual hacia las mujeres. De igual manera, la violencia de género tiene ya cabida dentro de las leyes de diferentes países y se la conoce por la presencia de “delitos contra la integridad de una persona, y se tipifica como aquellos hechos cometidos contra la mujer” (Alfocea y Ponce, 2019).

Otro aspecto importante a resaltar es que la violencia y el género son considerados un binomio inseparable. Se le refiere como binomio debido a que cada uno se complementa para poder ser explicado y demostrar la fuerza de los resultados provocados. Al tratar el tema de las víctimas es importante explicar que por mujeres también forman parte de un campo de varias ramas. De esa manera, la violencia de género va en contra de mujeres migrantes, con discapacidad, indígenas, víctimas de trata de personas hasta incluso esclavas sexuales.

La violencia de género es más que nunca un problema a nivel nacional y de derechos humanos que debe ser debatido en las diferentes asambleas. Si bien se han logrado varios exitosos en el campo es evidente que 6 de cada 10 mujeres continúa en un ciclo de violencia, escondidas por el miedo a rebelarse contra su agresor (Instituto Nacional de Estadística y Censo, n.d.).

1.2. Implicaciones

El hecho de tener presente, actos de violencia de género al interior de una sociedad genera en ella una herida, que, si se trata a tiempo y con cuidado puede cicatrizar, pero si no se lo hace la misma puede empeorar y perjudicar la estabilidad del sistema.

Así mismo, tener la presencia de estos actos genera inestabilidad en una comunidad debido a que los diferentes grupos terminan en discusiones o desacuerdos como: las protestas o marchas. La presencia de estos actos no solo llega a tener efectos negativos en las víctimas

que en su mayoría son mujeres, sino en el Estado. En otras palabras, tener manifestaciones, noticias en medios masivos y demandas ponen al país entero ante la mirada del mundo al tener poca efectividad de sus medios de dialogar con cada parte, pero más aún se demuestra las faltas de normas que promuevan una igualdad y protección hacia las víctimas.

Todo tema de violación de los derechos humanos llega a ser un problema para los ámbitos: legislativo, jurídico, económico y cultural de un país. Por otro lado, es importante mencionar que este tipo de violencia se llega a expandir desde la persona afectada es decir a nivel personal, luego a un ámbito familiar y social terminando con consecuencias que dañan la salud mental y emocional de la víctima. También parte de las implicaciones del problema está en la dificultad de las mujeres en reintegrarse en una sociedad culturalmente crítica y conservadora.

1.3. Aspectos legales

Para el presente trabajo se ha tomado en cuenta las leyes que rigen en el país en favor de proteger a las mujeres. Tener leyes y normas que respalden la tranquilidad y la igualdad que las mujeres necesitan para garantizar sus propios derechos. Sin embargo, el país ha demostrado ser abierto al cambio y si bien ya se cuenta con leyes que protegen y buscan la erradicación del problema, los casos continúan presentes en nuestro medio.

Para conseguir los resultados de la actualidad muchas mujeres ecuatorianas tuvieron que luchar para lograrlo. Históricamente en julio de 1980 se logra la “Convención para la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018, p.2). Después de eso las mujeres ecuatorianas crean el grupo de las Comisarias de la Mujer en 1994. Finalmente, en 1995 se promulgó la “Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia” mejor conocida como la Ley 103 (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018).

Se evidencia un cambio y evolución drástica cuando el Código Orgánico Integral penal llega a incluir los tres tipos de violencia contra las mujeres, además de incluir a los femicidios como delitos. Es así como el Estado llega a tener una normativa escrita de la forma de actuar ante las distintas formas de violencia y buscar prevenir, eliminar y en especial la erradicación de este problema social.

Con el contexto histórico brevemente explicado será sencillo describir a las mismas leyes que buscan prevenir y proteger a las mujeres de todas las edades y situaciones económicas. En primer lugar, la ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres consta de 66 artículos de los cuales resaltaremos los que principalmente tiene conexión y beneficio para esta investigación (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018).

La misma inicia con el artículo 1 en el cual se plantea el objetivo de ésta en la sociedad. Dicha ley se centra en la prevención y erradicación de los diferentes tipos de violencia que recaen en las mujeres dentro de espacios públicos o privados sin importar las edades o clase social de las mismas. Posteriormente, es importante tener en mente al artículo 8 el cual se refiere a los principios rectores donde se exponen las normativas para su propia ejecución. Las normativas a considerar son las siguientes: la igualdad y no discriminación, la diversidad, el empoderamiento de las mujeres para retomar su vida personal y profesional, la transversalidad, pro- persona, realización progresiva para satisfacer los derechos y finalmente la autonomía o libertad que las mujeres tienen de tomar sus propias decisiones.

De igual modo, en el artículo 9 se explica sobre los derechos que las mujeres tienen para ejercer su voz y tener protección al hacerlo. Es para este entonces cuando se define sobre lo que las mujeres tienen a su favor.

Este artículo consta de 23 puntos importantes sin embargo se resaltarán los puntos más importantes para su consideración y análisis. Entre los diferentes puntos de los cuales todos

son igual de importantes me centraré en el número 1 “a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar” (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018, p.18). De este se entiende que las mujeres pueden tener la libertad y facilidad de llevar su vida en tranquilidad sin tener barreras o impedimentos en ámbitos personales como en los profesionales.

Por otro lado, el número 7 señala que tienen derecho “a recibir protección y atención integral a través de servicio adecuado y eficientes, de manera inmediata y gratuita para la víctima y sus dependientes con cobertura suficiente, accesible y de calidad” (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018, p.18). Se entiende que toda víctima tiene a su disposición el tener servicio de asistencia después de su trauma y los cuales debe ser de fácil acceso y gratuito considerando así las situaciones económicas de todas las mujeres y sus condiciones.

Igualmente, el número 10 señala que tienen derecho “a ser escuchadas en todos los casos personalmente por la autoridad administrativa o judicial competente, y a que su opinión sea considerada al momento de tomar una decisión que la afecte. Se tomará especial atención a la edad de las víctimas, al contexto de violencia e intimidación en el que puedan encontrarse” (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018, p.18). Y el número 14 “a que se les reconozcan sus derechos laborales, garantice la igualdad salarial entre hombres y mujeres, sin ninguna discriminación y a evitar que, por causas de violencia, tengan que abandonar su espacio laboral” (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018, p.18). En ambos números se evidencia que las mujeres víctimas de violencia de género, en primera instancia, tienen el derecho a ser escuchadas por las autoridades sin ser juzgadas ni por su edad. Además, deberán ser integradas en trabajos con todas las garantías y beneficios de ley, dando de esta manera una oportunidad de libertad y de inclusión.

Dentro de esta ley también se establece modelos y proyectos de prevención los cuales se encuentran en el artículo 40 y 41 sobre los Ejes de prevención y las medidas de prevención. En ambos se explican las políticas, planes y en sí proyectos que buscan la protección previa y después de haber sufrido de violencia.

A nivel de gobierno se han implementado medidas de protección que garantizan el respaldo y acompañamiento a las víctimas. Este proceso se contempla en los artículos del capítulo cinco a través de los cuales se puede entender la manera en que las víctimas y sus familias pueden actuar ante un acto de violencia. Parte del procedimiento que está creado consta de: emitir una boleta de auxilio, prohibir al agresor que este cambie su domicilio o esconderse, inventario de los inmuebles, colocar dispositivos de auxilio, sacar al agresor del domicilio, dar flexibilidad a la víctima en su lugar de trabajo, en fin, existe un proceso el cual busca garantizar la integridad y seguridad inmediata para víctimas de violencia de género (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018, p.31).

Contar con leyes y normativas que busquen garantizar la protección de una víctima de violencia de género demuestran a la sociedad y al mundo que el país se preocupa por su gente. Además, esto simboliza un cambio de la forma de pensar y ver a las personas, es decir, dejar de ver a las mujeres como un grupo minoría que no tiene derechos u opinión. La violencia de género ha sido un problema de las sociedades que persisten por más de una década. El cambio debe iniciar con los gobiernos al incluir leyes que respalden a las víctimas y busquen erradicar estos problemas.

Una motivación de esta investigación se centra en la inconsistencia de las ya existentes leyes y su falta de amparo a las víctimas. La mayor parte de mujeres pueden y tienen las normas a su favor para solicitar ayuda a las autoridades, pero aun así los resultados son escasos. La respuesta de las autoridades ecuatorianas en muchas ocasiones llega a ser insuficiente para proteger a la víctima. Día a día, en las noticias se puede observar como aquellas mujeres que

han buscado ayuda terminan asesinadas o incluso son abusadas nuevamente por sus agresores, esto se da por la falta de claridad y seriedad que nuestro gobierno presenta en este caso. Ser mujeres en este siglo no es fácil y sin duda son las mujeres quienes luchan por conseguir que estas violencias e injusticias terminen.

1.4. Actores de la violencia de género

Históricamente las mujeres han sido oprimidas por el sexo masculino. A pesar de no ser los únicos que oprimen y agreden a las mujeres son en gran porcentaje los principales actores en los casos de violencia de género. Hay que destacar que no existe un perfil que describa cómo y quienes son los agresores, más bien se tienen registradas las conductas similares de varios actores.

Cada persona tiene una personalidad distinta a la otra, pero existen ciertas conductas que todas las personas practican y que hacen que se comporten igual. Para clarificar ese argumento se lo puede demostrar con ejemplos, es decir: el tener celos irracionales, baja autoestima, agresividad, ser autoritario y un control de actitud (Alfocea y Ponce, 2019). Estos actos son similares en personas consideradas como los agresores. También, se ha encontrado lo que se conoce como chantaje emocional por parte del agresor a su víctima esto se refiere a que se produce un daño psicológico sobre la persona con el fin de manipularla. Es importante añadir que el consumo de sustancias alcohólicas o drogas pueden producir que la persona sea más violenta y provoque consecuencias graves contra la víctima (Alfocea y Ponce, 2019).

No existen perfiles que describan a los agresores de una comunidad, lo único que se tiene a favor son las conductas y comportamientos registrados. Se puede identificar a los posibles agresores y cortar su proceso de manipulación al evidenciar la presencia de tales actos, y corto el proceso de violencia.

Por otro lado, se encuentran las víctimas, que en el caso de la investigación corresponden a las mujeres sin importar las edades o situación social. En la mayoría de los

casos muchas de las víctimas terminan por presentar signos de culpa hasta compasión siendo de esta manera el resultado de la manipulación efectiva (Alfocea y Ponce, 2019). Incluso a nivel de la cultura, existen películas donde las víctimas terminan por enamorarse de su agresor por el hecho de una manipulación y mentiras creadas con el fin de obtener lo que el agresor busca en ellas. Usualmente se considera que las víctimas de este tipo de violencia son personas que en su niñez han vivido o presenciado ya signos de violencia, terminado así en el mismo patrón. Es por esta razón que una de las primeras acciones debe ser durante el proceso de la niñez de las niñas para educarlas a que identifiquen los rasgos de un agresor y los procesos a seguir.

Existe también factores en las víctimas que se deben resaltar y uno de esos es el sentimiento de atrapamiento. Este se da por la cantidad de tiempo que la víctima ha estado con la persona y termina encerrada en una relación a la cual no ve salida alguna o no quiere ver la salida (Expósito, 2011). También se tiene que la dependencia económica como emocional juegan un papel importante en el proceso de maltrato y violencia debido a que crean miedo en la víctima para terminar la relación. Usualmente el miedo también está presente debido a que existen hijos por medio (Expósito, 2011).

Las mujeres que llegan a sufrir este caso de violencia en su totalidad llegan a sufrir de baja autoestima y valoración en sí misma. Al vivir solo un tipo de relación estas personas tienden a encontrar nuevos agresores que repiten los mismos tratos. Siendo este el escenario las víctimas pueden estar jugando en su contra debido a que el trauma vivido ciega su claridad de identificar a una persona conveniente.

CAPÍTULO II

EL ROL DE LA SALUD EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Para considerar si una persona se encuentra bien física y mentalmente se debe llevar un control de su salud. Cuando la salud de la persona es débil y vulnerable es más probable que la misma presente problemas y enfermedades. En el mundo se ha presenciado la muerte de miles de personas por minuto y sin duda los problemas de salud son un gran indicador. Es así como la magnitud del problema de salud es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), velando por “una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” (Naciones Unidas, n.d.).

Parte de las razones a considerar este tema relevante están las dificultades que el mismo presenta. Es decir, los años han pasado y sin duda la tecnología y la ciencia han tenido una evolución positiva, pero aún se puede encontrar desigualdades y falta de acceso a conseguir estas innovaciones en varios países. La falta de un buen plan de salud por parte de los gobiernos ha provocado un aproximado de 6 millones de muertes de menores (Naciones Unidas, n.d.).

Al tener lo ya mencionado en mente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) junto a los ODS trabajan porque la salud sea un pilar importante para controlar y mantener en cada persona. Varias de las recomendaciones para iniciar a proteger la salud están en: tomar decisiones correctas de acuerdo con nuestros cuerpos, vacunarse y siempre pensar primero en la salud que llevamos. También es crucial la constante información y divulgaciones entre las comunidades para mantener una salud sana y lograr el bienestar en todas las personas que la conforman.

Centrándose en el tema de investigación, en 1998 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio su informe y señaló que la violencia doméstica y aquella generada en contra de las mujeres no solo es un tema de género sino un problema de salud pública (Gracia y Lila, 2008).

La violencia de género en específico contra las mujeres llega a tener una repercusión nivel mental y físico incluso después de que el ciclo de violencia haya terminado en las mujeres.

Se considera a la violencia de género contra la mujer un tema prioritario en la salud debido a la cantidad de lesiones mentales y físicas encontradas (Gracia y Lila, 2008). Una víctima de este tipo de violencia puede presentar lesiones internas y externas a su cuerpo causadas en su mayoría por el agresor que usualmente es su pareja.

Cabe mencionar que las víctimas cuando denuncian las agresiones causadas por su pareja o persona cercana presentan lesiones superficiales que no demuestran la magnitud de las lesiones internas que ya pueden estar en la víctima. El proceso de denuncia siempre es la última opción para las mujeres, sin embargo, debería ser el primero debido a la gravedad que se puede encontrar su salud mental y física en ese momento. Por otro lado, el analizar la salud emocional en víctimas de la violencia de género es igual de prioritario para la presente investigación.

2.1. Salud Emocional

Cuando una persona es emocionalmente saludable es capaz de controlar sus emociones y su comportamiento. Al contrario de cuando una persona no lo está tiende a tener una inestabilidad de sus emociones y las relaciones sociales de su vida. Cabe recalcar que la estabilidad emocional no significa que la persona sea siempre feliz y se encuentre bien estas también sienten estrés, tristeza y otras emociones, pero cuando se encuentra estable se puede recuperar rápidamente. Por ello, entender cómo funciona la salud emocional llega a ser un beneficio para la salud física.

Otra de las razones por la que la salud emocional es fundamental en el análisis de la violencia de género se encuentra en la estabilidad y el equilibrio de esta. Tal como se mencionó cuando existe una salud emocional decadente, la persona es más propensa a presentar problemas.

Al igual que mantener un estado positivo y activo de nuestra salud física y mental se debe llevar a cabo un seguimiento de nuestras emociones. Es fácil evidenciar como la presencia de estas pueden direccionar las acciones del diario vivir. Por ejemplo, cuando la persona siente ira, ansiedad y estrés durante su día se puede observar que la misma realiza sus actividades rápidamente, tiene conflictos constantes, comete errores, etc. Lo mismo sucede cuando la persona presenta felicidad, emoción o tranquilidad llevándola a tener un día con más calma, tomar decisiones conscientemente hasta incluso reflexionar. Cuando la persona se encuentra en un estado débil y de poco control emocional es frecuente que no tenga la fuerza de tomar decisiones conscientes o evidenciar un problema de su vida.

Parte de los signos a tomar en cuenta que alerta sobre la poca salud emocional de una persona suelen ser: presentar las mismas emociones por más de dos semanas, el no poder ejecutar actividades del diario vivir, la dificultad de socializar, la presencia del consumo de drogas, alcohol y otros, la constante presencia de ideas y frases sobre la muerte, suicidios y similares (Eusko, 2021). Los mencionados signos pueden ser de utilidad para todos debido a que somos humanos que se relacionen entre sí y al observar a un familiar o conocido pasando por estos será sencillo recurrir a una ayuda profesional.

2.2. La autoestima dentro de la violencia de género

Es importante abordar el papel que tiene la autoestima dentro de la violencia de género. Sin duda alguna esta ha demostrado tener un impacto en las víctimas que han sufrido de esta violencia. También se ha observado como los perfiles de las víctimas con niveles de autoestima baja pueden ser más frágiles para la dominación del agresor. Con esto en mente se puede analizar fácilmente las reacciones como también los comportamientos de las víctimas al momento de estar en situaciones similares.

En primera instancia, la autoestima se denomina por el hecho de buscar la aprobación de otras personas sobre uno mismo. También se puede añadir que con la autoestima se puede

relacionar a tener niveles altos y bajos sobre uno mismo. Usualmente las personas con autoestima alta buscan el respeto del resto y los que tienen baja en cambio desean obtener el respeto como el reconocimiento (Gómez y Mantilla 2018, p.7).

Cabe recalcar que los niveles de autoestima que la persona tiene definen su desempeño en los ámbitos sociales, personales hasta profesionales. Es así como el académico Branden (1995) ha demostrado la existencia de cuatro dimensiones en la autoestima: “la personal, académica, familiar y social” (Gómez y Mantilla, 2018, p.8).

Por otro lado, la autoestima y la violencia de género se junta en la víctima provocando que la misma demuestre la falta de esta. La autoestima tiene una relación directa con la inteligencia, el nivel cultural, nivel socioeconómico, sexo y edad (Pinargote et al., 2017, p.5). Otra razón por la cual la autoestima juega un papel crucial en la violencia de género se trata de que esta es la que motiva a la persona a tener aspiraciones y metas. La falta de esta demuestra como las víctimas pueden ser manipuladas fácilmente hacia los deseos de su agresor. También se puede entender cuando la víctima no tiene una autoestima positiva hacia sí misma, el agresor puede utilizar eso en su ventaja para destruir lo que pueda quedar de la misma.

La razón por la que la autoestima llega a tener un papel importante dentro de casos de violencia de género se da justamente por el impacto en la víctima. Es decir, una víctima de violencia de género en general posee una autoestima baja sobre sí misma. Este factor es clave para reconocer a posibles mujeres que estén ya en un ciclo de violencia.

Por otro lado, tal como se ha mencionado previamente este proceso tiene un efecto enorme en las personas. Debido a que por medio de la autoestima se puede conocer mucho sobre la personalidad de las personas y su confianza en sí mismas. Al conocer sobre la autoestima se puede reconocer los problemas y causas de su problema.

2.3. Alternativas para la Superación

Resulta común en la actualidad conocer, haber escuchado o en algún momento observado la dificultad de las mujeres víctimas de violencia de género manifestar lo que ha ocurrido en su vida. Existen varias razones que se encuentran en este problema de alzar la voz. A continuación, se listarán ciertos de los motivos causantes de que las víctimas no cuenten su historia de maltratos rápidamente.

En primer lugar, las víctimas pueden tardar más de 8 años en darse cuenta y tener la misión de denunciar su caso, sin duda no lo hacen por el miedo que sienten por su agresor. Este miedo suele ser una conducta ya posicionada por el mismo para que la víctima sea sumisa y no provoque problemas. También se debe reconocer que usualmente no se reconocen como víctimas dando así el caso de la falta de poder en confesar. Por otro lado, las mismas suelen sentir culpa y la responsabilidad sobre sí mismas del problema, es decir no sienten la necesidad de hablar. La falta de lugares de confianza para que las víctimas acudan suele ser parte de las barreras. En varios casos iguales se puede observar la falta de apoyo familiar y externo para que la víctima tengan su momento de denuncia (Infocop, 2019).

Si bien los hechos que promueven a las víctimas a mantener su silencio es de suma importancia las estadísticas son mayores. Cabe mencionar, que muchas de las víctimas pueden preferir el silencio para no despertar la ira de su agresor que puede ser peligroso para sus vidas. U otras instancias el recurrir a buscar ayuda y no obtenerla. En sí las mujeres se encuentran con más de una barrera en su camino al buscar ayuda. Es por esa misma razón que la creación y difusión de este contenido es más que nunca necesario. La visibilización de campañas y mensajes pueden ser pequeños impulsos para que más mujeres sean libres de las situaciones de violencia a las que se enfrentan en su cotidianidad.

Existen diferentes acciones que personas externas a las víctimas pueden realizar para apoyar u ayudarla en su camino. Primero se tiene que aprender a escuchar y creer en lo que le ha sucedido a la persona y aplicar frases como: “Yo estoy aquí y te escucho” o “Yo te creo y

te apoyo” (ONU Mujeres, 2020). En segundo lugar, hablar sobre temas de género con las nuevas generaciones para incluirlas y fomentar la igualdad y equilibrio y así evitar el incremento de la violencia. También se puede empezar por investigar y conocer sobre el maltrato y las formas de ayudar.

Día a día organizaciones y fundaciones se han creado como espacios seguros para que mujeres y en general todas las personas acudan para denunciar y en sí hablar sobre los problemas que han sufrido. Se puede igualmente hablar libremente sobre el rechazo a todo tipo de violencia (ONU Mujeres, 2020). Esto se lo realiza en redes sociales como también en espacios sociales donde se pueda debatir y conversar del mismo.

Sin embargo, de las opciones más importantes está en dar confianza y espacios seguros para que las víctimas puedan conscientemente hablar (ONU Mujeres, 2020). Y si se trata de una persona que busca ayudar a alguien es importante recopilar toda la información necesaria para que los hechos demuestren lo sucedido y así lograr que la víctima pueda ser ayudada y liberarse de las situaciones de violencia que afronta en su cotidianidad.

CAPÍTULO III

COMUNICACIÓN Y GÉNERO

3.1. Comunicación con enfoque de género

La comunicación como tal es un término amplio y con varios significados en diferentes contextos, sin embargo, este se lo utiliza para: crear estrategias de negocios, campañas políticas, gestos, el texto impreso en una hoja hasta incluso en edificios (Aguado, 2004).

Por parte de los académicos Shannon y Weaver, la comunicación se define por ser el proceso de transmisión de información de mensajes que se dan entre un receptor y un emisor que se da por un canal (Aguado, 2004). En este sentido, esta investigación trabaja con los lineamientos formulados por la Escuela de Palo Alto y sus investigadores que proponen que la comunicación es una parte esencial en la psicología humana. En otras palabras, el estudio debe centrarse en situaciones donde existe la interacción comunicativa (Aguado, 2004).

También es importante abarcar sobre la comunicación de masas, o comunicación colectiva. McQuail es uno de los que sugiere el término de comunicación colectiva quien resalta la difusión de información hacia numerosos grupos (Aguado, 2004). Para este académico la relación que existe entre un emisor y receptor suele ser impersonal, ya que no existe una relación directa dando así una falta de retroalimentación.

Tal como se ha mencionado y descrito, en la presente investigación la violencia de género es un tema que tiene un impacto mayor en mujeres que hacia los hombres. El tema del género tiene una conexión con el campo de la comunicación debido a que con esta se puede difundir, debatir y explicar los derechos que las mujeres. Además, la comunicación tiene un papel importante por ser la herramienta que ayuda a que la opinión de muchas mujeres sea escuchada y tomada en cuenta para lograr una equidad de género.

Los medios de comunicación son un parte fundamental de las comunicaciones que como seres humanos contamos para promover nuestra cultura y conocimiento. Estos medios

también pueden ser promotores de prejuicios y juicios de opinión que dañen la imagen de la sociedad o en este caso de las mujeres.

Finalmente, el modelo con el cual existen similitudes es el de Gerbner, quien en su dinámica presenta a todas las formas de comunicación, es decir la interpersonal, grupal, masiva y otras con base en los productores de información y receptores que crean una transacción (Aguado, 2004). Para Gerbner, la comunicación es un tema de negocio en la que se presta atención al emisor del mensaje (Aguado, 2004). En este caso se busca captar esa atención al producir y difundir los diferentes mensajes sobre la violencia de género.

En primer lugar, es preciso dar una descripción sobre la relación que el campo de la comunicación tiene con el género. Si bien se está tratando sobre la violencia de género hacia las mujeres se tiene que entender la generalidad del tema. Es decir, se debe “entender el género como una categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo” (Hasan, 2016, p. 26). Para ser más precisa la comunicación debe enfocarse en el género centrado en dar descripciones. Por ejemplo, se debe visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, el género con las políticas, la distribución de poder entre los géneros y el rol de las mujeres en la sociedad (Hasan, 2016).

Por ello es necesario realizar una reflexión sobre el funcionamiento de espacios de comunicación donde se traten los argumentos de género a través de la representación de que existen mejores herramientas que las convencionales. Es decir, por medio de la comunicación y sus canales se puede debatir las desigualdades ya existentes y obtener resultados positivos a comparación de métodos tradicionales (Benítez, 2015). La lucha que se ha tenido por cambiar la imagen de las mujeres en los medios se encuentra presente en la sociedad. A pesar de aun ver varias simbologías que deterioran a las mujeres y no se les da un espacio, existen cambios importantes en el sistema. Varios medios de comunicación como espacios han abierto diálogos para buscar fomentar la equidad de género y una igualdad hacia la sociedad.

Por otro lado, la comunicación tiene un papel importante en temas de género para que en la sociedad tanto mujeres y hombres construyan un espacio de respeto entre todos y todas.

Como la comunicación es un medio que muestra y habla sobre varios puntos como política, cultura, ambiente, igualmente debe abordar el género. Sin embargo, estos apartados como se ha mencionado son encontrados en los roles de género. De esta manera, en la actualidad los medios se encuentran en una actualización de las imágenes y mensajes que desean transmitir.

3.2. La importancia de crear campañas sobre la violencia de género

La importancia de contar con campañas y talleres que fomenten los temas de género y en especial el hablar sobre la violencia de género demuestra un avance en la sociedad. Este avance no solo se da en transmitir estos temas, sino en enseñar a las personas a respetarse unos a otros, y en caso de existir un tipo de violencia, saber cómo actuar.

La creación de campañas de comunicación con enfoque de género se está presenciando cada vez más que nunca en la cultura ecuatoriana. Esto se debe a la importancia del tema y la magnitud de esta en nuestro país. Debido a que cada día en las noticias aún se puede observar la cantidad de maltratos que las mujeres viven.

El objetivo de esta investigación se centra en analizar sobre lo que significan estos términos y las formas con las que se puede proceder. En la sociedad actual las mujeres deben tener su espacio y ser escuchadas con el respeto y atención que merecen. De esta forma es posible construir una sociedad que vela por la equidad, justicia e igualdad de todas las personas sin importar su condición de género.

CAPÍTULO IV

CAMPAÑA COMUNICACIONAL

4.1. Metodología e investigación cualitativa

Una vez realizado el abordaje teórico respecto a la violencia de género se procedió con el desarrollo de la investigación de carácter cualitativo que se define como un proceso de recolección y análisis de datos en el contexto donde se presenta una problemática en particular. El enfoque cualitativo permite obtener información desde distintos puntos de vista respecto a la perspectiva de las mujeres violentadas y la manera en que se deben crear redes de apoyo en su proceso y que resultan necesarias de considerar al momento de elaborar una campaña comunicacional respecto a esta clase de temas.

En el caso de esta investigación se utilizó como técnica a la entrevista en profundidad que permite indagar sobre temas o problemáticas de una manera amplia, tomando en consideración las experiencias de los participantes y sus puntos de vista respecto a su interpretación de los hechos (Garcés, 2016). Este tipo de entrevistas a profundidad se dirigen al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente (ver anexo 1).

Otra de las técnicas utilizadas corresponde al grupo focal que se trata de una técnica que permite conocer los puntos de vista, experiencias y conocimiento de las personas que participan en una investigación a través de variables que se analizan en forma de conversación (Muñoz, 2015). Esta técnica permitió obtener datos puntuales de los participantes en relación a quienes no compartían ideas similares. Esta contraposición permitió crear una discusión entre todas las partes generando un aporte significativo para la investigación (ver anexo 1).

En lo que respecta a los resultados obtenidos en la investigación, la primera entrevista realizada a la abogada Fanny Gianella Merchan se determinó que, en las denuncias por

violencia de género, en la mayoría de casos éstas se realizan por influencia de un tercero, ya que las víctimas sufren traumas que les genera un gran temor hacia el agresor y deciden callar. La ley aborda 7 tipos de violencia, considerados como delitos de género, que se pueden denunciar. Las mujeres violentadas en sí piensan que son culpables de generar tal situación, o simplemente sienten vergüenza de hablar, es por ello que es fundamental existan más campañas donde se apoye a estas mujeres y también se eduque desde edades tempranas, a que reconozcan los tipos de violencia que existen.

Los datos obtenidos a través de la entrevista realizada a la psicóloga Yuly Delgado y Carla Moreno determinan que la violencia afronta distintas etapas, empezando por la de tensión, cuando la mujer no está segura de su actuar por presiones de su pareja. Luego continúa la etapa de crisis, cuando la pareja infiere culpa a la mujer. Y finalmente la etapa de luna de miel, cuando algo en el interior del maltratador cambia y se vuelve complaciente como un mecanismo para contrarrestar el maltrato.

Señala que es fundamental abordar a la violencia de género con poblaciones infantiles y adolescentes desde una perspectiva de la concientización respecto a esta problemática y la empatía social que se debe producir para no ser cómplices respecto a la violencia de género, que en muchas situaciones se ha llegado a legitimar como parte de la cultura de la sociedad.

La tercera entrevista fue realizada al neuro psicólogo Lizardo Barros, quien señala que la mujer que sufre violencia no suele expresar sus necesidades, no pueden tomar decisiones y presentan síntomas como: miedo, ansiedad, depresión, no tiene interés por su apariencia, justifica los actos violentos de su pareja, y sobre todo demuestra temor por el abandono. Señala que las etapas de la violencia corresponden a: acumulación de tensión, explosión y reconciliación o luna de miel. Menciona también que la violencia de género es todo acto que se comete contra una persona o grupo de personas en razón de su género y que puede incluir

actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas, coerción y acciones de privación de la libertad.

En lo que respecta al grupo focal, éste estuvo integrado por 20 participantes de género femenino cuya edad se sitúo entre los 18 a 29 años. Se plantearon varias preguntas que fueron respondidas a partir de sus experiencias y puntos de vista. Las participantes sostienen que la violencia de género se fundamenta en la creencia de que el sexo femenino es inferior, lo que permite que la población masculina pueda agredir física, psicológica y sexualmente a una mujer, atentar contra sus derechos, ir en contra de su moral y a través de la fuerza física ejercer el poder para manipularla y destruir su identidad y autoestima, de igual manera recalcan que el apoyo y sensibilización del grupo masculino es mínima .

Las participantes sostienen que la violencia de género es un tema de salud pública que debería abordarse con seriedad y trabajar para erradicar la violencia de todo tipo, puesto que en la actualidad es común escuchar y hablar de feminicidios que van en aumento; sin embargo, ante tal situación las acciones a tomarse siguen siendo insuficientes.

Se debe crear campañas de información y concientización hacia el grupo masculino, buscando que creen una mentalidad y acción de apoyo, acompañamiento y comprensión para las víctimas , ya que después de sufrir maltrato y violencia entran en una etapa sensible y vulnerable donde cualquier acción o palabra mínima podría ser un detonante fatal.

Las participantes consideran importante abordar el reconocimiento de la violencia de género desde los primeros actos que se pueden evidenciar desde acciones psicológicas de discriminación, agresión física e irrespeto por su cuerpo que incluso puede dar como resultado una agresión o violación sexual. Por ello es importante que se eduque a las mujeres para que hagan escuchar su voz, se empoderen de sí mismas y salgan adelante, demostrando que son fuertes y no frágiles, y que es necesario romper el círculo de la violencia.

Las participantes mencionaron además que los espacios seguros para acudir en caso de ser víctimas de violencia corresponden a: centros terapéuticos y sanación del alma y grupos de apoyo a mujeres violentadas a los que se puede acceder a través de la web. Por otro lado, algunas participantes consideran que resulta difícil obtener apoyo, a menos que se tenga una buena posición económica.

Finalmente creen que luego de tomar la decisión de salir del círculo de violencia se debe buscar apoyo en la familia, un psiquiatra o psicólogo, amigas, así como en aquellos expertos que pueden brindar apoyo espiritual y psicológico, además de dialogar con víctimas que han superado el proceso de violencia.

Toda esta información obtenida de manera cualitativa ha dado como resultado el planteamiento de la campaña “Vine, Viví y Vencí” cuya descripción se plantea a continuación.

4.2. Campaña “Vine, Viví y Vencí”

La campaña se titula “Vine, Viví y Vencí”. El nombre fue elegido debido a que dan cuenta de las fases que las personas afrontan en su vida al afrontar situaciones de violencia, permitiendo que con el paso del tiempo se supere tal hecho y se logre un mayor empoderamiento respecto a su vida. La palabra Vine hace alusión al nacimiento y crecimiento de la persona. La palabra Viví da cuenta del contexto de violencia que debió afrontar; y finalmente Vencí se lo usa para dar cuenta de la ruptura con la situación de violencia, gracias a la denuncia y el apoyo obtenido que permite una auto superación y un estilo de vida fuera de la violencia.

El mensaje transmitido en la campaña se centra en la unión, hermandad y apoyo entre hombres y mujeres para erradicar la violencia de género y brindar estabilidad y paz mental. Para ello se utiliza un estilo juvenil y un lenguaje coloquial debido a que el público es joven, pero sin dejar de lado la seriedad del caso y la entrega de información clara y educativa correspondiente.

4.2.1. Pertinencia de la campaña: importancia, necesidad e impacto académico

El desarrollo de la campaña es importante puesto que a través de la comunicación es posible informar y educar a las personas respecto a aquellas problemáticas que inciden en la vida de las personas como es el caso de la violencia de género. Dado al auge de las tecnologías de información y comunicación que existen en la actualidad es fundamental utilizar tales recursos para crear productos comunicacionales que contribuyan con el abordaje de temáticas sociales que afectan a la vida de las personas, generando empatía al respecto y apoyando a quienes han sido víctima de violencia de género.

La necesidad de la campaña se centra en el hecho de que, en la actualidad, los casos de femicidios, abusos y maltratos a causa de la violencia de género van en aumento en Ecuador, y en muchos de los casos los agresores no son condenados, provocando que las víctimas sientan impotencia y temor ante lo sucedido. Por ello, esta campaña se suma a la lucha de aquellas víctimas que buscan que sus derechos sean respetados y que los actos de violencia sean totalmente erradicados, porque esta batalla no la gana una sola persona, sino unidas.

En cuanto al impacto académico debe referirse que se trata de una campaña que utiliza todos los conocimientos teóricos que permiten influir a nivel comunicacional sobre las personas. Todo ello con la finalidad de generar un cambio respecto a su forma de pensar en torno a temas como la violencia de género. Es por ello, que través de los distintos medios de comunicación y la tecnología se transmite un mensaje en común que permita la sensibilización en torno a los círculos de violencia de género en la población joven quiteña.

4.2.2. Enfoque social de la campaña (problema social y causa)

La violencia de género es una problemática persistente en el contexto ecuatoriano, ya que de acuerdo a cifras presentadas por la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (2022), durante el período comprendido entre el 1 enero 2014 hasta el 31 de diciembre de 2021 se registraron 1.045 femicidios, lo que equivale a una mujer asesinada por

razones de género cada 67,1 horas. El 2017 fue el año con mayor número de casos de femicidios. En 2021, el número de femicidios se disparó, pues ocurrió un femicidio cada 44,7 horas, confirmando que ser mujer es un riesgo en Ecuador.

Desde la perspectiva de investigadores como Castro (2016), la violencia de género es una problemática vinculada a un modelo cultural fundamentado en el machismo y el patriarcado. Las violaciones de género que se llevan a cabo no siempre se llevan a cabo por el hecho de sentir placer, sino por un acto de poder y de intimidación. Por ello, la violencia de género se produce en un contexto de desigualdad y la opresión del género masculino hacia el femenino. Debido a este contexto, en la actualidad resulta necesario crear una campaña comunicacional que visibilice esta problemática y a través de la cual se sensibilice a la población joven quiteña, puesto que una de las herramientas claves en esta clase de sucesos sociales se centra en la empatía y apoyo que las personas pueden generar en relación a quienes son víctimas de la violencia de género. Por ello, la comunicación puede convertirse en una herramienta para educar a las personas jóvenes y sumar esfuerzos para que la violencia de género no se reproduzca de manera natural, sino que se convierta en un recurso para erradicar esta problemática y brindar un apoyo eficiente a las víctimas.

4.2.3. Enfoque comunicacional de la campaña

La campaña “Vine, Viví y Vencí” tiene dos enfoques a nivel comunicacional. El primero de ellos se centra en lo educativo, puesto que a través de los distintos recursos comunicativos se transmitió información sobre la definición de la violencia de género y sus tipos, además de dar a conocer aquellas acciones violentas normalizadas en la sociedad.

Por otra parte, la campaña tiene un enfoque de persuasión puesto que a través de los distintos contenidos que se emitieron por diversos medios y productos comunicacionales se pretende que la población joven quiteña establezca relaciones sociales humanas entre hombres y mujeres más justa y sin violencia.

4.3. Diseño, planificación y ejecución de la campaña

Para el desarrollo de la campaña “Vine, Viví y Vencí” se llevaron a cabo tres etapas: diseño, planificación y ejecución de la misma. Durante tal proceso se contó con el apoyo colectivo, organizaciones, influencers, figuras públicas y profesionales que brindaron su apoyo en distintos ámbitos y de esta manera, lograr el cumplimiento de los objetivos planteados al respecto.

De esta manera, en los siguientes apartados se detalla la manera en la que se trabajó en cada una de las etapas que integran la campaña propuesta.

4.3.1. Diseño de la campaña

El primer paso de la campaña fue la elección del nombre “Vine, Viví y Vencí” que fue seleccionado con la idea de educar a las y los jóvenes quiteños para que puedan construir relaciones respetuosas entre hombres y mujeres, visibilizando el tema de la violencia de género y generando conductas de empatía respecto hacia quienes han sido víctimas de esta problemática social.

El siguiente paso se centró en la identidad visual de la campaña para lo cual se trabajó con los colores turquesa, violeta y rosa que representan a ambos géneros y se los utiliza para expresar aspectos como la paz, unión, comprensión, respeto y superación (ver anexo 2).

“Vine, Viví y Vencí” es una campaña que combinó el enfoque de la educación y la persuasión, ya que por una parte se trabajó en educar a la población joven quiteña respecto a la violencia de género, sus tipos y las conductas que se asumen de manera natural en torno a esta problemática. Mientras que en lo referente a la persuasión se entregó información destinada a que las personas jóvenes puedan construir relaciones sociales basadas en el respeto entre hombres y mujeres, además de desarrollar empatía y apoyo por quienes ha sido víctimas de esta clase de violencia.

A partir de estos enfoques se consideró que era necesario trabajar con actividades presenciales que se llevaron a cabo con el apoyo de estrategias aliados, además de definir un plan de medios con la intención de llegar con el mensaje de la campaña de una manera estratégica. Es por ello que se incluyó a medios de prensa escrita, radio, televisión, y otros de carácter digital, además de incluir a redes sociales como Instagram.

Además, para la campaña de comunicación se trabajó con Relaciones Públicas con organizaciones y colectivos que trabajan en proyectos con y para mujeres, quienes buscan crear un cambio social para combatir la violencia de género, tal como se muestra en la siguiente tabla de Mapa de Públicos de la campaña.

Tabla 1. Mapa de Públicos de la campaña

ESTRATEGIAS ALIADOS		
SOCIAL	LEGAL	PSICOLÓGICO
<ul style="list-style-type: none"> • Colectivo Tremendas EC • Las igualadas • Colectiva Feminista Mujer tenías que ser • Valkirias 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación INREDH Derechos humanos • Voz feminista • Mujeres por el cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería psicológica USFQ • ONG Todas con voz • Organización Nina Warmi

Elaborado por: Cristina Revelo

4.3.2. Planificación

Luego de que se definió el concepto, la identidad visual y mapa de públicos se llevó a cabo la etapa de planificación en la cual se formularon los objetivos, estrategias y tácticas que fueron parte de la campaña. Los objetivos de la campaña se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Objetivos de la campaña

Objetivo General	Crear una campaña de comunicación que permita la sensibilización en torno a los círculos de violencia de género en jóvenes quiteños, durante el tiempo de 7 semanas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Informar las y los jóvenes quiteños sobre qué es la violencia de género y sus tipos.

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Educar a las y los jóvenes quiteños a construir relaciones humanas, justas y sin violencia entre hombres y mujeres. • Educar a las y los jóvenes quiteños acerca de acciones violentas normalizadas en la sociedad. • Persuadir a las y los jóvenes quiteños a crear un nuevo comienzo con relaciones sociales sanas.
------------------------------	---

Elaborado por: Cristina Revelo

La etapa de planificación se integró de tres fases. La primera de ellas denominada vine; la segunda fase fue viví y la tercera fase se denominó vencí, las cuales tienen relación directa con el nombre de la campaña. Esta división se realizó a través de una estrategia de comunicación con el fin de crear tácticas efectivas para desarrollar actividades que respondan a los objetivos establecidos en cada fase. A continuación, en las siguientes tablas se presentan cada una de las fases que fueron parte de la etapa de planificación junto con sus estrategias.

Tabla 3. Fase I VINE

FASE I: VINE				
Objetivo específico: Informar a las y los jóvenes quiteños sobre qué es la violencia de género y sus tipos.				
Estrategia	Propósito	Público	Táctica	Actividades
¿Cómo se alcanza el objetivo?	¿Qué se quiere lograr con la estrategia?	¿A quién va dirigido?	¿Cuál herramienta utilizar?	¿Qué tipo de actividades voy a realizar para cumplir este objetivo?
Crear un espacio de diálogo	Informar a los jóvenes sobre que es realmente la violencia y cuáles son sus tipos: sexual, psicológica y física	Jóvenes quiteños de entre 18 a 29 años de edad	Redes sociales como: Instagram y	Integrar Influencers y Figuras publicas para generar mayor alcance, persuasión y confianza. Mediante post y videos cortos e interactivos informar sobre que el tema central a través de las redes sociales como Instagram , Post que expliquen que es la

				violencia de género, y sus tipos.
	Que los jóvenes se sientan identificados, llegar a su lado emocional con los cortometrajes que se proyectarán		Facebook para invitación al encuentro e información	Espacio de Cine Foro: películas y documentales sobre violencia de género en Ecuador
	Informar a los jóvenes sobre actos de violencia normalizados en la sociedad		Instagram Live	Conferencia sobre Los Tipos de Violencia con el apoyo del colectivo TREMENDAS EC

Elaborado por: Cristina Revelo

Tabla 4. Fase II

FASE II: VIVÍ				
Objetivo específico: Educar a las y los jóvenes quiteños a construir relaciones humanas, justas y sin violencia entre hombres y mujeres.				
Estrategia	Propósito	Público	Táctica	Actividades
¿Cómo se a alcanzar el objetivo?	¿Qué se quiere lograr con la estrategia?	¿A quién va dirigido?	¿Cuál herramienta utilizar?	¿Qué tipo de actividades voy a realizar para cumplir este objetivo?
Socializar las propuestas de solución del problema a través de una propuesta integradora	Dar espacio a escuchar lo que sienten y piensan hombres y mujeres cuando se menciona el tema de violencia de género.	Jóvenes quiteños de entre 18 a 29 años de edad	Facebook, Instagram para la convocatoria Plataforma Zoom	Taller virtual interactivo vía zoom “Mitos y verdades sobre la violencia de género” dictado por la Psicóloga Yuly Delgado
	Concientizar sobre cómo el cambio de nuestros comportamientos personales puede apoyar a crear una mejor sociedad.		Instagram LIVE	Conversación en IG live Con el Dr Lizardo Barros y Yuly Delgado sobre cómo integrar hombres y mujeres en la

	Como el apoyo de los hombres puede influenciar positivamente en la construcción de confianza y nuevas relaciones entre hombres y mujeres			sociedad hacia la igualdad Colectivo LAS IGUALADAS
Objetivo específico: Educar a las y los jóvenes quiteños acerca de acciones violentas normalizadas en la sociedad.				
Estrategia	Propósito	Público	Táctica	Actividades
¿Cómo se alcanza el objetivo?	¿Qué se quiere lograr con la estrategia?	¿A quién va dirigido?	¿Cuál herramienta utilizar?	¿Qué tipo de actividades voy a realizar para cumplir este objetivo?
Socializar las propuestas de solución del problema a través de una propuesta integradora	Que los jóvenes reconozcan los actos violentos que han hecho o han vivido y entender que eso es violencia de género	Jóvenes quiteños de entre 18 a 29 años de edad	Facebook, Instagram	Mediante post y videos cortos interactivos informar sobre los micromachismos interiorizados, cómo reconocerlos y procesarlos.

Elaborado por: Cristina Revelo

Tabla 5. Fase III VENCÍ

FASE III: VENCÍ				
Objetivo específico: Persuadir a los jóvenes a crear un nuevo comienzo con relaciones sociales sanas.				
Estrategia	Propósito	Público	Táctica	Actividades
¿Cómo voy a alcanzar mi objetivo?	¿Qué quiero lograr con la estrategia?	¿A quién va dirigido?	¿Cuál herramienta utilizar?	¿Qué tipo de actividades voy a realizar para cumplir este objetivo?
Apoyar a mujeres violentas creando espacios seguros de sanación.	Que las mujeres se sientan seguras, fuertes y empoderadas de ellas mismas	Mujeres Violentadas entre 18 a 29 años de edad. -	Facebook, Instagram para invitación al encuentro	Clase básica de defensa personal, dirigido para mujeres con el apoyo de VILKIRIAS

	Reconocer espacios de apoyo a donde se puede acudir en casos de sufrir violencia de género	Público en general	Instagram y Facebook	Mediante posts dar a conocer colectivos y organizaciones que apoyan a mujeres en casos de violencia, apoyo legal para denuncias y psicológico de sanación.
--	--	--------------------	----------------------	--

Elaborado por: Cristina Revelo

Cabe señalar además que se realizó una gira de medios para dar a conocer la campaña de comunicación con el fin de llegar al público objetivo de manera estratégica, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Gira de medios de comunicación para la campaña

MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
PRENSA	RADIO	TELEVISIÓN	DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Revista Plan B • La Hora • El Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> • Radio Canela • Sin etiquetas 96.1 FM • Radio Casa de la Cultura Ec • Grupo Radial Gavilánez • Radio el Oro • Radio Municipal • Radio de la Policía 	<ul style="list-style-type: none"> • RTU • Ecuador TV • Gama visión 	<ul style="list-style-type: none"> • BN Periodismo • La Periódica • Volcánicas, periodismo feminista latinoamericano • GK

Elaborado por: Cristina Revelo

INFLUENCERS Y FIGURAS PÚBLICAS
Daniel Páez
Poly Ugarte
Márquez
Djorkaeff Reasco
Dome Blanco
Johann Castro (yo soy Luis Fonsi) y Felipe Aizaga
Yuly Delgado y CABAS

Elaborado por: Cristina Revelo

En cuanto al uso de redes sociales se trabajó con publicaciones en Facebook e Instagram con la finalidad de llegar al público objetivo y así mantener una interacción continua durante la campaña (ver anexo 3).

4.3.3. Ejecución y cierre de la campaña

Luego de que los objetivos y estrategias fueron planteados se procedió con el desarrollo de la campaña de comunicación. El lanzamiento oficialmente se lo realizó el día 27 de octubre con una publicación en la red social de Instagram. Durante esa última semana de octubre se publicaron contenidos enfocados en la explicación de la campaña.

Desde el 27 de octubre hasta el 10 de noviembre se realizaron todas las actividades contempladas en la fase I Vine que incluyeron publicaciones de contenidos vinculados a violencia de género, tipos de violencia, el desarrollo del cine foro, conferencia sobre los tipos de violencia mediante Instagram Live y un Cine Foro en USFQ (ver cronograma en anexo 4).

Desde el 12 de noviembre al 27 de noviembre se llevaron a cabo las actividades que eran parte de la fase II Viví que incluyeron Talleres virtuales en Facebook e Instagram, Conversaciones virtuales en Instagram, Cobertura en la Marcha Pacífica de las Mujeres, clase básica de defensa personal y publicaciones de contenidos y videos en torno a mitos y verdades sobre la violencia de género, micromachismos, actos de violencia normalizados y acciones de integración de igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad (ver cronograma en anexo 4).

Desde el 29 de noviembre hasta el 10 de diciembre se ejecutaron las actividades que integraban la fase III Vencí incluyendo la publicación de contenidos asociados al procesamiento de las emociones después de vivir un suceso de violencia, cuentas que se puede visitar para asesoramiento legal en caso de violencia de género, fotografías de eventos y un video promocional de cierre de campaña (ver cronograma en anexo 4).

CONCLUSIONES

La violencia de género es un problema que ha existido históricamente con mayor presencia en América Latina y se ha mantenido presente siendo transmitida de forma constante en los medios de comunicación. Una de las limitaciones a nivel mediático se centra en la falta de una comunicación efectiva que informe sobre la violencia de género y a la vez busque resultados en la sociedad.

Es por ello que las campañas de comunicación se establecen como herramientas informativas y educativas para la sociedad ya que pueden transmitir contenido beneficioso y que contribuya con la difusión, visibilización y tratamiento de problemas como la violencia de género. La manera de hacerlo no está en buscar el culpable en cada caso, sino en saber escuchar y gestionar espacios que apoyen en los procesos de erradicación de este tipo de violencia.

Las mujeres han sido un grupo de la sociedad que se ha visto afectado mayoritariamente por la violencia de género en diferentes escenarios de sus vidas. La victimización ocurre debido a fenómenos como la precaria situación económica, la cultura y la construcción social de cada persona. Como se ha demostrado en la presente investigación, la mayor parte de mujeres que están involucradas en casos de violencia de género son de escasos recursos y de un nivel socioeconómico bajo.

Por otro lado, la ventaja de producir contenido sobre la violencia de género por medio de un enfoque de género se centra en que los contenidos que se transmiten son inclusivos y buscan que las personas puedan construir relaciones afectivas y sociales fundamentadas en el respeto. De esta manera, la comunicación determina herramientas y estrategias de como un mensaje bien elaborado puede obtener beneficios para la sociedad. Por ello, para la elaboración de la campaña de comunicación “Vine, viví y vencí” se fundamentó en el modelo de comunicación de Gerbner que permitió transmitir un mensaje hacia un público masivo, persuadiendo en su actuación y de esta manera motivarlo a trabajar por construir relaciones entre hombres y mujeres fundamentadas en el respeto.

REFERENCIAS

- Aguado Terrón, J. (2004). *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*. Departamento de Información y Documentación. Recuperado el 15 de diciembre del 2021, de [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf).
- Alfocea J. y Ponce, F. (2019). *Perspectiva criminológica sobre la violencia de género* [Ebook] (43rd ed., pp. 104 -121). Universidad de Murcia. Recuperado el 13 de octubre del 2021, de <http://www.revistalarazonhistorica.com>.
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (2022). *2021, el año más letal para las mujeres: cada 44 horas se cometió un feminicidio en Ecuador*. Recuperado el 19 de diciembre de 2022, de <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/feminicidios2021>
- Benítez, L. (2015). *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* (pp. 19-23). Universidad de Cádiz.
- Bosch, E.; Ferrer, V. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention*, 9(1),7-19. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>
- Castro, R. (2016). Violencia de género. En U. N. México, *Conceptos claves en los estudios de género* (pp. 339 -353). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el octubre de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/305651672_Violencia_de_genero
- Concha, A. y Krug, E. (2002). Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 12(4), 227-229. <https://doi.org/10.1590/s1020-49892002001000002>

- Díez, B. (2020). *Cuál es la diferencia entre sexo y género (¿y son términos que están quedando obsoletos?)* - *BBC News Mundo*. BBC News Mundo. Recuperado el 12 de octubre del 2021, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53155899>.
- Eusko Vasco. (2021). *Salud emocional*. Osakidetza.euskadi.eus. Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de <https://www.osakidetza.euskadi.eus/cuida-salud/-/salud-emocional/>.
- Garcés, H. (2016). *Investigación Científica*. Quito: Abya Yala.
- Gómez, Y. y Mantilla, N. (2018). *Autoestima de mujeres víctimas de violencia de pareja registradas en CAVIF en la ciudad de Villavicencio* [Ebook] (pp. 1-3). Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/4073/1/2018_autoestima_mujeres_victimas.pdf.
- Gracia, E. y Lila, M. (2008). *Los profesionales de la salud y la prevención de la violencia doméstica contra la mujer* [Ebook] (pp. 394 -398). Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de <https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v136n3/art17.pdf>.
- Hasan, F. y Gil, A. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(43), 246-280. Recuperado en 29 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000100246&lng=es&tlng=es.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Ecuadorencifras.gob.ec. Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf.

Infocop. (2019). *¿Qué impide solicitar ayuda a la mujer víctima de violencia de género?*.

Infocop.es. Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=8130.

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. (2018).

Quito: Asamblea Nacional República del Ecuador. Recuperado el octubre de 2020, de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Oxford: Oxford University Press.

Naciones Unidas. (2021) *Salud y bienestar: por qué es importante*. Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf.

ONU Mujeres. (2020). *Actúa: 10 maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las*

mujeres, incluso durante una pandemia. ONU Mujeres. Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/11/compilation-take-action-to-help-end-violence-against-women>.

Pinargote, E, y Chávez, M. (2017). *La violencia de género y su afectación en la autoestima de*

la mujer”, *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (abril-junio 2017). Recuperado el 8 de noviembre del 2021, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/violencia-mujer.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Objetivos de Desarrollo

Sostenible | PNUD. Recuperado el 13 de octubre del 2021, de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de investigación cualitativa

Variables:

- ¿Cómo se ve el problema?
- ¿Cómo se puede comunicar el problema?
- ¿Qué se puede hacer para prevenir el problema?
- ¿Cómo involucrar a las personas frente al problema?

Preguntas para entrevistas

Abogados:

Tipo de información a obtener: LEGAL

- En las denuncias por violencia de género usualmente ¿Quiénes realizan las denuncias, las propias mujeres violentadas o ha visto la influencia de terceros para tomar la decisión de denunciar?
- ¿Qué tipos de violencia se pueden denunciar? y ¿Cómo? ¿Qué pruebas se necesitan?
- ¿Desde qué momento una mujer puede denunciar que esta siendo parte de violencia de género?
- ¿Cómo respalda la ley a las mujeres violentadas?

Psicólogos:

Tipo de información a obtener: médica - social

- ¿Cómo se puede reconocer una mujer violentada? ¿Qué comportamientos tiene?
- ¿Cuáles son las etapas de proceso de una mujer violentada?
- ¿Cuáles son los primeros rasgos de violencia que se pueden identificar para que las mujeres podamos prevenir un acto de violencia?

- ¿Cómo la familia o amigos puede colaborar psicológicamente para el entendimiento y apoyo de una mujer violentada?

Preguntas Focus Group:

Target: mujeres de 18 a 23 años

Tipo de información a obtener: social – emotiva

- ¿Qué es para ustedes la violencia de género?
- ¿Creen que en la actualidad se puede hablar de la violencia de género? Si / No ¿Por qué?
- ¿Qué actitudes o acciones consideran que son parte de una violencia de género?
- ¿A dónde creen que se puede acudir ya sea para hablar o denunciar un caso de violencia de género?
- ¿Cuáles creen ustedes que son los sitios / lugares seguros?
- ¿De parte de quienes creen que debería ser el apoyo en este proceso?

Anexo 2. Cromática utilizada en la campaña

- VIOLETA: Delicadeza, sensibilidad, espiritualidad
- TURQUESA: iluminación, calma, tranquilidad, claridad mental, comunicación, equilibrio, estabilidad emocional.
- ROSA: bondad, simpatía, esencia, amor, ternura, inocencia.

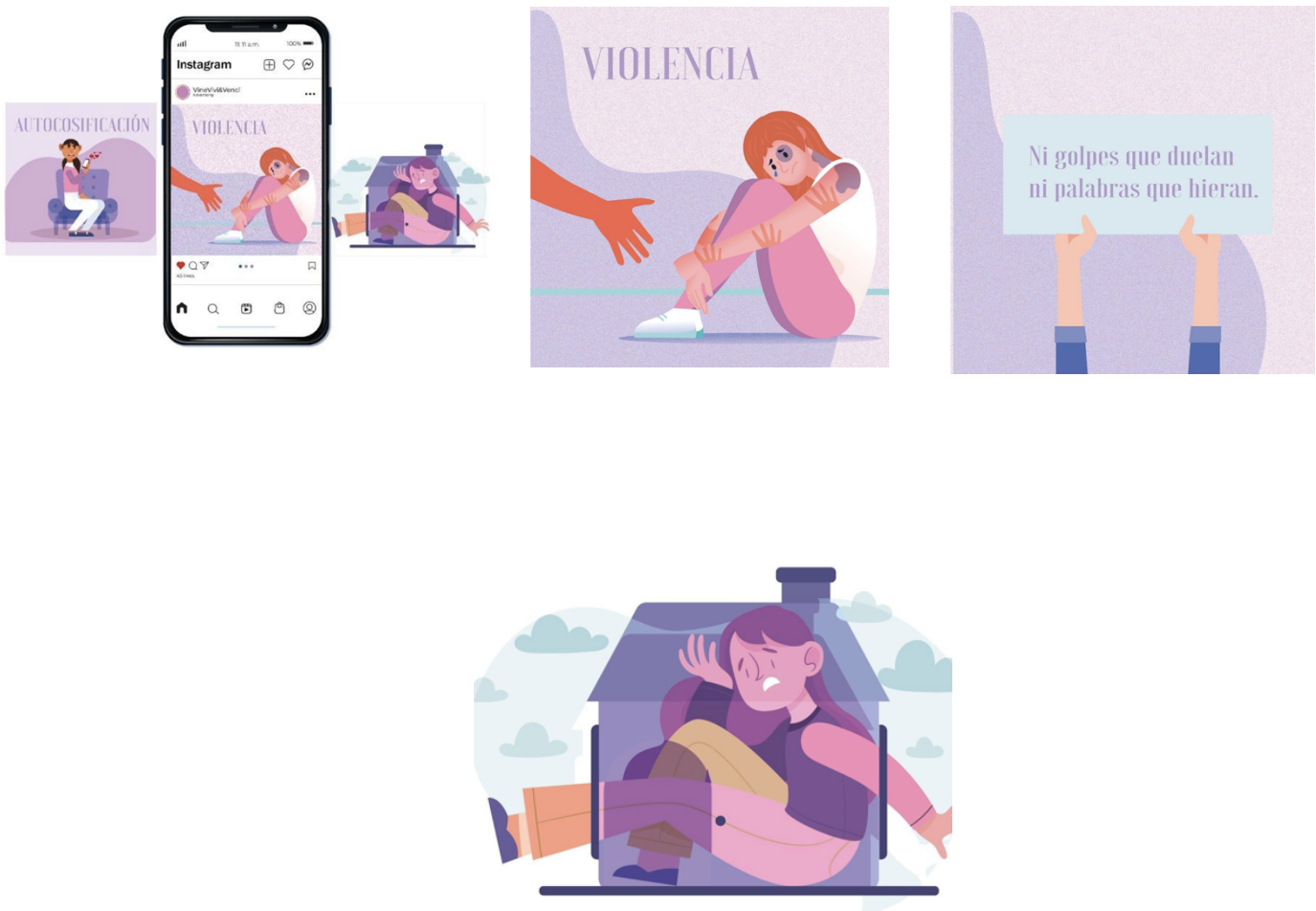


Anexo 3. Logotipo:

Vine
Vivi y
Vencí

W
O
M
E
N
E
N

3.1 Publicaciones en las redes sociales Facebook e Instagram





LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Cuáles existen?

Las desigualdades de género, basadas en la división binaria "femenina" y "masculina", implican la jerarquía y dominación de los varones sobre las mujeres y diversidades, reflejadas en estereotipos, que derivan en situaciones de violencia.

- PSICOLÓGICA:** Causa daño emocional y disminuye autoestima, desvaloriza y perjudica el pleno desarrollo personal.
- SEXUAL:** Vulneración, con o sin acceso genital, de los derechos a decidir sobre la vida sexual o reproductiva.
- POLÍTICA:** Impide o limita el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos.
- SIMBÓLICA:** Refuerza estereotipos, reproduce la desigualdad de género y naturaliza la subordinación mediante mensajes o signos.
- ECONÓMICA:** Limita el acceso al dinero, ocasiona pérdida, sustracción de patrimonio.
- FÍSICA:** Produce dolor físico, daño o riesgo de vida.



VIOLENCIA DE GÉNERO >>>

¿Cuáles son sus modalidades?

- DOMÉSTICA:** ejercida por algún integrante del grupo familiar.
- LABORAL:** discriminación en el acceso al empleo o puestos jerárquicos.
- ACOSO CALLEJERO:** conductas o expresiones, con connotación sexual, que afecten la dignidad en lugares públicos.
- INSTITUCIONAL:** ejercida por funcionarios/as, profesionales y personas de cualquier organismo.
- OBSTÉTRICA:** ejercida por personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos.
- MEDIÁTICA:** publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados en medios de comunicación.
- POLÍTICA:** actos que impidan o desalienten el ejercicio de derechos políticos en instituciones.
- REPRODUCTIVA:** vulnera el derecho a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o intervalos entre nacimientos.

Ministerio de Salud Argentina

POSADAS



Anexo 4. Cronograma de la campaña

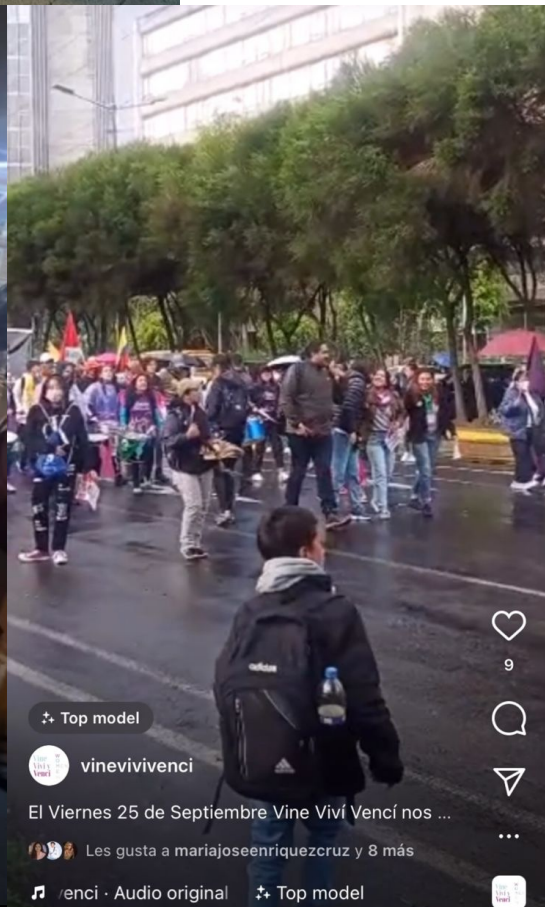
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Octubre						
			27	28	29	30
31			1 post publicación en Instagram Venci explicando el concepto de la campaña	1 post publicación en Instagram Vivi explicando el concepto de la campaña	1 post publicación en Instagram Vine explicando el concepto de la campaña	
Noviembre						
	1	2	3	4	5	6
	Post que es violencia de género?		Post Tipos de violencia corto y sencillo	Tipo 1: Que es violencia física	Post de invitación a la conferencia	Tipo 2: Que es violencia psicológica
7	8	9	10	11	12	13
Que es violencia sexual Post invitación a Cine Foro	Conferencia los Tipos de Violencia mediante IG Live	Charla Hospital de Guayaquil Historia con un extracto de la película q se va a proyectar	Cine Foro		Post invitación a taller virtual. Inicio de inscripciones	Post que son los micromachismo
14	15	16	17	18	19	20
3 ejemplos de micromachismos que debemos reconocer Cual has escuchado? ¿Cuales has dicho?	Historia en IG y Facebook para recordación del taller. Cierre de inscripciones	Taller virtual interactivo vía zoom “Mitos y verdades sobre la violencia de género” dictado por el Colectivo Mujeres por el Cambio	Post de invitación a conversatorio con el colectivo LAS IGUALADAS		Historia en IG y Facebook de recordatorio de la conversación en IG Live	Conversación en IG live sobre como integrar hombres y mujeres en la sociedad hacia la igualdad con el colectivo LAS IGUALADAS
21	22	23	24	25	26	27

3 ejemplos de micromachismos que debemos reconocer Cual has escuchado? ¿Cuales has dicho?		Post con tres ejemplos de actos de violencia normalizados		Cobertura en la Marcha Pacífica de las Mujeres, llevar sticker o prendedores con el logo de la campaña para invitar a seguirlo en redes sociales. Hacer pequeñas entrevistas a mujeres que es para ellas violencia de género		Post con tres ejemplos de actos de violencia normalizados
28	29	30				
	Post, como procesar las emociones después de vivir un suceso de violencia			Post de invitación a inscripción de clase básica de defensa personal		
Diciembre						
			1	2	3	4
	Historia de recordación para la clase de defensa personal		Clase básica de defensa personal, dirigido para mujeres en la USFQ con el apoyo de VILKIRIAS		Video 3 paginas o cuentas que puedes visitar para asesoramiento legal en caso de violencia de género	
5	6	7	8	9	10	11
	Post 3 paginas o cuentas que puedes visitar para apoyo emocional en caso de violencia de género		Publicacion de fotos de eventos	Publicacion de fotos de eventos	Publicación de video final	

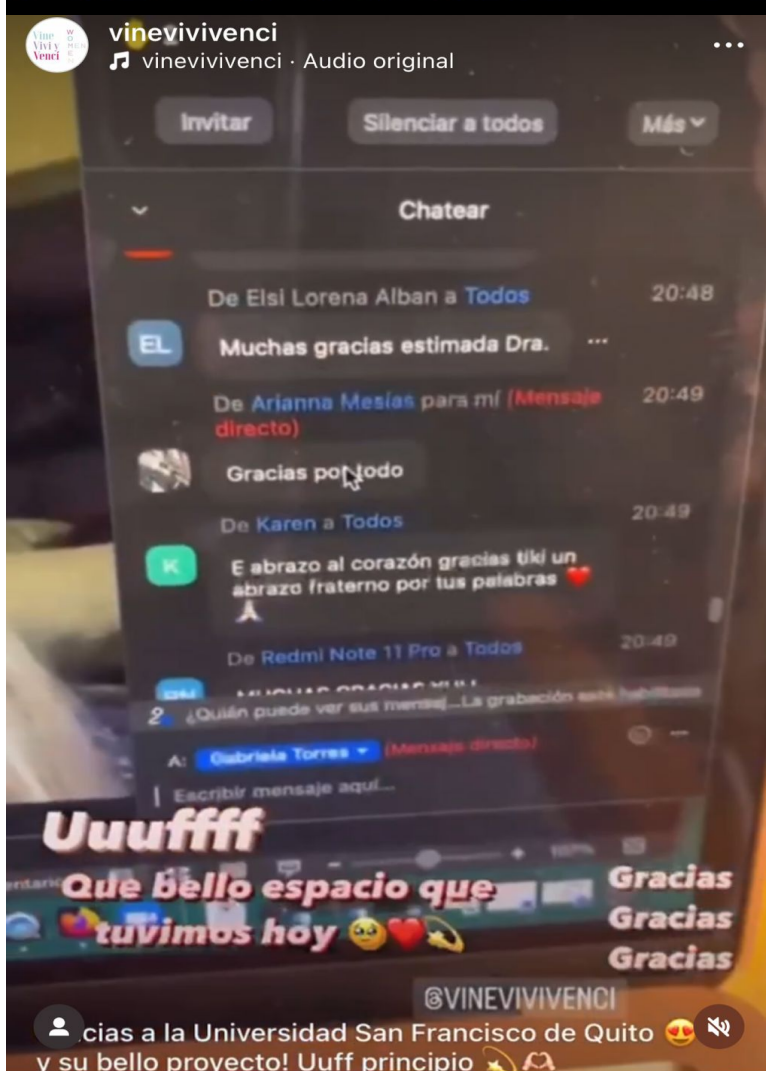
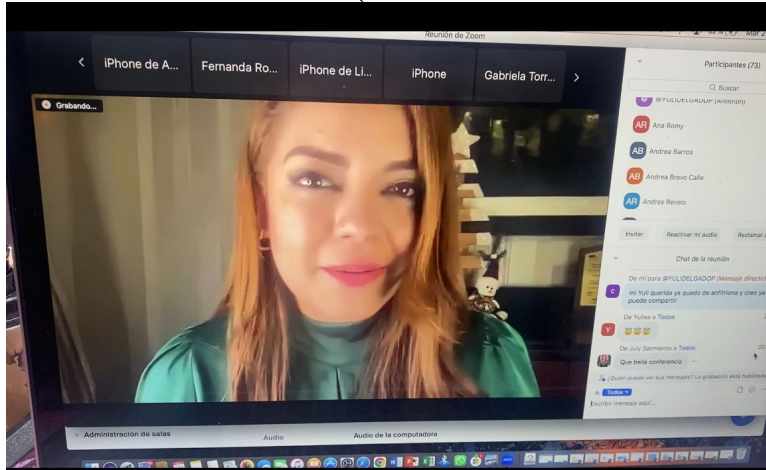
- Fase 1: Vine
- Fase 2: Vivi
- Fase 3: Venci

**Imágenes de la Campaña Vine Viví y Vencí
(Marcha)**





Charlas Gratuitas online (ALCANCE DE 350 PERSONAS EN EL ECUADOR)







Ahora que sé los beneficios de hacer Journaling mi vida experimentará cambios positivos de amor propio. Mis rutinas al levantarme serán distintas, llenas de música, baile, alegría.

Erika E.

Este fue el primer taller sobre salud mental que he asistido. Mi perspectiva cambió, ahora me siento lista para poner en práctica las herramientas que aprendí para mi día a día.

Camila R.



Salí con la determinación de cuidar mi salud mental. Además, todas las pautas que nos diste nos hace reflexionar que es bueno contar con un espacio para nosotros, para conocernos, y para buscar un propósito que alivie nuestras vidas.

Pamela R.

Paso por aquí para decirte lo bien que me sentí después de tu taller. Nos brindaste un espacio seguro para reflexionar y expresar nuestro ser a través del movimiento y del cuestionamiento.

Marián P.





Amé como nos enseñaste a que debemos dedicar tiempo en actividades que nos gusten o aplicar journaling para poder expresar nuestras emociones. Muchas veces nos olvidamos de brindarnos el tiempo a nosotras mismas. He puesto en práctica el journaling últimamente y la verdad me he sentido más tranquilidad y en paz.

Doménica C.

El taller Mujer imparable me hizo reafirmar lo que hace unos años descubrí. ¡Hacer una pausa no es malo! que no vine al mundo a complacer a todos, y que a la única que debo complacer es a mi misma.

Karina H.





Charlas Presenciales en colegios





Charla en el Hospital de Guayaquil





vinevivenci
Guayaquil

...





vinevivenci
Guayaquil

...



vinevivenci
Guayaquil

...



Influencers y Figuras Publicas:

Poly Ugarte



Dome Blanco



Márquez



Djorkaeff Reasco



Daniel Páez



Yuly Delgado



Johann Castro



CABAS



Radio Canela



Radio Municipal , Radio de la Cultura, Radio de la Policía



RTU TV



Prensa Escrita

Vine
Vivi y
Venci

W
O
M
E
N

VINE, VIVÍ Y VENCÍ es una campaña de comunicación expuesta por Cristina Revelo de la Universidad San Francisco de Quito .

La campaña propone enseñar y sensibilizar a hombres y mujeres sobre la violencia de género y erradicarla. Nuestro propósito es brindar ayuda e información y fomentar nuevas relaciones . Contamos con expertos como Yuli Delgado Psicóloga Clínica y Lizardo Barros Neuropsicólogo que brindarán talleres y charlas . Les hacemos una cordial invitación El 1 de Diciembre se ofrecerá la segunda charla virtual con el Neuropsicólogo Lizardo Barros . Esta es una invitación a que todos y todas puedan ser parte de un nuevo renacer y búsqueda de la superación y empoderamiento personal . Este proyecto se llevará a cabo a través de varias actividades gratuitas como conferencias , talleres.

Más información en Instagram :@vinevivivenci

Contacto : Cristina Revelo 0979617411